



	<b>CIRCULAR</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	1 de 1

**CIRCULAR NO. 032****DE:** Dirección Administrativa De Talento Humano**PARA:** Empleados públicos del Departamento de Santander cuya remuneración provenga de los recursos de rentas propias y del Sistema General De Participación (salud y educación),**ASUNTO:** Modificación de calendario de Convocatoria para créditos nuevos del Fondo De La Vivienda De Los Empleados Públicos Del Departamento De Santander.**FECHA:** 29/07/2022

Debido al alto volumen de solicitudes de crédito que fueron objeto de subsanación, presentadas en el marco de la convocatoria para créditos nuevos del Fondo De La Vivienda De Los Empleados Públicos Del Departamento De Santander, se hace necesario modificar el CALENDARIO DE CONVOCATORIA publicado mediante Circular 027 de 30 de junio del 2022 para las instancias siguientes a la etapa de "4 - Subsanaciones", el cual quedará así:

<b>CALENDARIO DE CONVOCATORIA DEL FONDO DE VIVIENDA PARA CREDITOS NUEVOS VIGENCIA 2022</b>
--

#	ACTIVIDAD	Fecha inicial	Fecha Final	Responsable
5	Reunión Ordinaria Junta Directiva para aprobación de Créditos	10-ago		Junta directiva del Fondo de la Vivienda
6	Comunicación preliminar del Estado de Solicitud de Crédito.	11-ago		Secretaría Técnica del Fondo de la vivienda - Dirección Administrativa de Talento Humano
7	Reclamaciones	12-ago	16-ago	Servidor público
8	Reunión Extraordinaria Junta Directiva para verificación de reclamaciones	17-ago		Junta directiva del Fondo de la Vivienda
9	Comunicación Definitiva del Estado de Solicitud de Crédito. (Aprobado -Rechazado -Lista de espera)	18-ago		Secretaría Técnica del Fondo de la vivienda - Dirección Administrativa de Talento Humano
10	Legalizaciones dentro de los términos del Decreto 693 de 2021 - (30 días hábiles)	19-ago	29-sep	Beneficiario del Fondo
11	Ampliación de plazo para Legalización a solicitud del Funcionario dentro de los términos del Decreto 693 de 2021 - (30 días hábiles)	30-sep	15-nov	Beneficiario del Fondo

Atentamente,



**LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO**  
Directora Administrativa Talento Humano  
Secretaria Técnica del Fondo de la Vivienda

Elaboró: Jorge E. Soto P.- P U (E)  
Personal de apoyo al fondo de la vivienda